



**DISCURSO DE CLAUSURA  
DEL 75° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA  
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE  
ROMA, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2002**

Distinguidos Directores:

Desearía hacer un breve resumen de los debates y subrayar las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva inició la consideración de las cuestiones financieras con un examen del estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2001/75/R.2 y adiciones), tomando nota de que los instrumentos de contribución depositados y los pagos efectuados en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución ascienden hasta la fecha al 71% del monto total de esas promesas revisado al alza, que representa una cuantía de USD 442,5 millones. En ese sentido, el coordinador de los Estados Miembros de la Lista C destacó el hecho de que los depósitos y los pagos efectuados hasta la fecha por los países de la Lista C ya habían superado el 80% de las promesas de contribución de dicha Lista a la Quinta Reposición, lo que ponía de manifiesto su firme compromiso con el Fondo.

A continuación la Junta examinó los informes sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondientes a 2001 (EB 2002/75/R.3) y al primer trimestre de 2002 (EB 2002/75/R.4). Tomó nota de que si bien las pérdidas generales en concepto de intereses correspondientes a 2001 representaron una tasa neta de rendimiento negativa de -2,26%, los resultados del primer trimestre de 2002 mostraron un rendimiento anualizado positivo del 2,10%.

Los Directores acogieron con agrado el Informe sobre la aplicación de la nueva política de inversiones del FIDA (EB 2002/75/R.34), que se hizo efectiva en enero de 2002. Muchos de ellos manifestaron su reconocimiento por la eficacia y rapidez con que la administración había conseguido adelantos en la reducción del nivel del activo en acciones, que había pasado a representar alrededor del 18% de la cartera sin arrojar pérdidas. Los Directores expresaron su esperanza de que, en el futuro, las condiciones de mercado permitieran una nueva reducción, hasta situarse en el 10% previsto en la nueva política, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

Se examinaron los recursos disponibles para compromisos en este período de sesiones (EB 2002/75/R.5 y adición), y la Junta aprobó el ejercicio de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía máxima de USD 106,2 millones. Aunque se reconoció la necesidad de recurrir al ejercicio de las FCA en este momento concreto, algunos Directores recordaron que, en un principio, el ejercicio de las FCA se había concebido para cubrir insuficiencias temporales de recursos y reiteraron su preocupación de que se ejerza como parte integral de la financiación del programa de préstamos. La administración observó que el Fondo estaba abordando el problema actual de la limitación de recursos recurriendo al ejercicio de las FCA, por una parte, y reduciendo el programa de préstamos, por otra.

También se recordó que la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA estaba examinando el ejercicio de las FCA. Mientras tanto, los Directores pidieron que en los documentos futuros se incluyera información acerca del límite máximo relativo al ejercicio de las FCA, sobre la base de la política de reflujos de tres años, así como un desglose más detallado de las entradas recibidas entre los períodos de sesiones de la Junta.

Al examinar el Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses (EB 2002/75/R.6 y adición), la Junta tomó nota de que, al finalizar el año 2001, se había registrado un ligero incremento general de los pagos en mora, con respecto al nivel del año anterior, equivalente a USD 1,8 millones. Tras tomar nota de que los atrasos de cuatro países representaban el 79% de la cantidad total en mora, los Directores constataron los esfuerzos que el Fondo estaba haciendo para resolver esta cuestión.

La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2001 (EB 2002/75/R.7), tomó nota del informe favorable del Auditor Externo y aprobó la recomendación de presentar los estados financieros al Consejo de Gobernadores en su 26° período de sesiones para la aprobación final. Asimismo, la Junta aprobó la Vigésimo tercera utilización de las contribuciones de los Miembros (EB 2002/75/R.8 y corrección), por un monto de hasta USD 330,5 millones para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 2002. Para ello se utilizarán, en la medida de lo posible, los pagos que se reciban en concepto de contribuciones a las Reposiciones Cuarta y Quinta o se aplicarán los acuerdos celebrados con los distintos Miembros (EB 2002/75/C.R.P.1).

El Informe del Comité de Auditoría relativo a sus reuniones 76ª y 77ª (EB 2002/75/R.9) fue presentado por el Presidente del Comité. La Junta ratificó el informe y aprobó la recomendación del Comité de volver a nombrar Auditor Externo del FIDA a PricewaterhouseCoopers durante los próximos cinco años, siempre que los resultados fueran satisfactorios. La Junta también tomó nota de que el Comité de Auditoría se hallaba en el proceso de examinar su mandato y, tras celebrar consultas con los miembros de la administración, presentaría propuestas al respecto a la Junta Ejecutiva durante su próximo período de sesiones.

La Junta examinó el Informe sobre el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2002/75/R.10), y se le presentó un informe oral sobre el segundo período de sesiones de la Consulta. Los Directores observaron con satisfacción el firme compromiso demostrado durante estos períodos de sesiones para proceder en los debates con rapidez y aprovechar el impulso generado por la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, el pasado mes de marzo. En vista de la documentación necesaria para el tercer período de sesiones de la Consulta que se celebrará en julio, el coordinador de la Lista C reiteró que estaba dispuesto a trabajar en la elaboración de parte de dicha documentación, convocando reuniones entre los períodos de sesiones con sus colegas de las otras listas y con los miembros de la administración.



Tras examinar el Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (EB 2002/75/R.11), los Directores manifestaron su satisfacción por la dirección y el enfoque estratégico que había adoptado el Programa. Aunque los Directores apreciaron la descripción de los diferentes componentes del proyecto correspondientes a 2002, consideraron que, en el futuro, sería conveniente incluir información más detallada, especialmente en lo relativo a la asignación presupuestaria. Atendiendo a las preocupaciones planteadas sobre la utilización de consultores para este programa, los Directores recibieron garantías de que el personal del Fondo sería el principal encargado de determinar las actividades y producir los resultados.

El Informe sobre el Estado de la Cartera de Proyectos (EB 2002/75/R.12) recibió elogios por considerarse un informe interesante, detallado y sin reservas, que ilustraba claramente la ejecución de la cartera de proyectos del Fondo tanto por lo que respecta a los logros cuantitativos como cualitativos. Los Directores mostraron su especial reconocimiento por el acento puesto en plasmar el impacto de los proyectos y su adecuación al Marco Estratégico. Pese a haber manifestado cierta preocupación por los retrasos en cuanto a la entrada en vigor de los proyectos, el Fondo confirmó que se estaba haciendo todo lo posible por asegurar una mayor racionalización de las condiciones relativas a la efectividad de los préstamos.

El Informe Anual sobre la Evaluación (EB 2002/75/R.13) también fue celebrado por la Junta Ejecutiva, quien elogió tanto el formato de presentación como la amplitud de la labor realizada en 2001. Los Directores reconocieron la validez de la nueva metodología para evaluar el impacto y manifestaron la esperanza de que, en breve plazo, se presentara a la Junta el informe de evaluación sobre las innovaciones y las medidas adoptadas al respecto por la administración. Los Directores subrayaron además la necesidad de asegurarse de que se hiciera todo lo posible por orientar los resultados de la evaluación a los distintos interesados y difundir esta información.

Los Directores examinaron también la función general del Comité de Evaluación y sus procedimientos para informar a la Junta Ejecutiva. Se invitó al Comité a que hiciera un seguimiento de estos debates puesto que en su reglamento está contemplada, entre otras cosas, la presentación directa de informes escritos y orales a la Junta. Por lo que respecta a la independencia de la función de evaluación del FIDA, la administración facilitaría información al Comité sobre los procedimientos seguidos por otras instituciones internacionales para la presentación de informes de evaluación a sus respectivos órganos rectores, así como un análisis de las consideraciones pertinentes a este respecto.

La Junta aprobó la contribución para la reducción de la deuda que Etiopía mantiene con el FIDA en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2002/75/R.14). Asimismo, tomó nota del estado de la participación del FIDA en la Iniciativa y de los recursos externos comprometidos para ayudar a financiar dicha participación. En el contexto de la movilización de recursos externos adicionales, la Junta manifestó su reconocimiento al Gobierno italiano por la reducción de la deuda promovida en el marco de la Iniciativa del Jubileo.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a la República Árabe de Egipto (EB 2002/75/R.15) y la República del Perú (EB 2002/75/R.16 y corrección). Durante los debates se sugirió la conveniencia de celebrar un seminario con los Directores Ejecutivos para examinar la estructura y el contenido de los COSOP, así como los procedimientos para que la Junta los examine.

La Junta aprobó seis programas y proyectos: dos en África, dos en Asia, uno en la región de América Latina y el Caribe y otro en la del Cercano Oriente y África del Norte. Se formularon los préstamos para los programas de Haití y la India y fueron aprobados con arreglo al mecanismo flexible de financiación. La Junta también aprobó siete propuestas de donación.



Por lo que respecta al Examen del mecanismo flexible de financiación (MFF) (EB 2002/75/R.26), se decidió presentar un informe sobre el estado de los proyectos formulados con arreglo al MFF durante el próximo período de sesiones de la Junta. Dicho informe se utilizaría para decidir, entre otras cosas, cuándo sería adecuado realizar una evaluación analítica completa del MFF.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos relativos a las actividades planificadas en materia de proyectos en 2002 y 2003 (EB 2002/75/R.32 y adición) y decidió examinar los COSOP relativos a Kenya y el Sudán en su 76º período de sesiones. Asimismo tomó nota del Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) (EB 2002/75/R.33), cuyas actividades en 2001 se centraron en la creación de capacidad de los beneficiarios y sus organizaciones, así como en el desarrollo de las instituciones con objeto de ayudar a las personas pobres del medio rural a mejorar sus vidas.

Atendiendo a las preocupaciones planteadas sobre los recientes acontecimientos en Gaza y la Ribera Occidental, se expuso oralmente ante la Junta Ejecutiva una actualización sobre las operaciones que el Fondo tiene en curso en esa zona y la manera en que se han visto afectadas por esos acontecimientos. El FIDA ya se estaba preparando para participar activamente en la asistencia que la comunidad internacional tiene previsto prestar en la zona y, más concretamente, en el ámbito de la iniciativa del sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la urgencia de la situación, la administración aprovechará la celebración del próximo Taller regional sobre oportunidades estratégicas y evaluación de la pobreza rural, que se celebrará en Beirut los días 8 y 9 de mayo de 2002, para reunirse con representantes de la Autoridad Palestina y examinar las alternativas más viables, tras lo cual estudiará la posibilidad de presentar una propuesta de socorro y desarrollo a la Junta en su próximo período de sesiones de septiembre.

Por último, la Junta tomó nota del informe oral sobre la situación de las obras de reestructuración previstas en el edificio de la sede del Fondo y aprobó la divulgación, en el sitio público del FIDA en la web, de los documentos aprobados en el presente período de sesiones.

Distinguidos Directores:

Con esto hemos llegado al final de nuestros debates. Sin embargo, antes de clausurar el período de sesiones, desearía dar la despedida a dos de nuestros Directores Ejecutivos: el Embajador Jan Berteling, de los Países Bajos, coordinador de los países de la Lista A, y al Sr. Dag Briseid, de Noruega. Tengo la certeza de hablar en nombre de todos los presentes al agradecerles las valiosas contribuciones que ambos han aportado a los debates de la Junta Ejecutiva. Deseamos a nuestros dos colegas los mayores éxitos en sus futuras actividades.

Permítanme darles las gracias por este período de sesiones tan fructífero y desearles a todos ustedes un feliz verano y, a aquellos Directores que vienen de fuera de Roma, un retorno seguro a sus hogares.